

Escuelas Públicas de Waukegan
Distrito Escolar 60, Unidad de la Comunidad
Departamento de Servicios de Salud Escolar

**REQUISITOS DE SALUD PARA ESTUDIANTES INGRESANDO A KINDERGARTEN
Y PRIMER GRADO, CUANDO ES PRIMER AÑO DE ESCUELA**

El Estado de Illinois y la Mesa Directiva de Educación de Waukegan, **requieren** que todos los estudiantes **presenten comprobantes** de haber cumplido con los siguientes **cinco** requisitos de salud, antes de entrar a la escuela.

1. EVIDENCIA DE EXAMEN FÍSICO, usando la forma "Certificado de Examen del Niño"; efectuado dentro del período de un año, previo a la entrada a la escuela. Favor de tener en cuenta que la parte de historia de la salud, **deberá** completarse por los padres.
2. VERIFICACIÓN MÉDICA DE HISTORIA DE VACUNAS, incluyendo: DPT, Polio, Sarampión, Rubéola, Paperas y Varicela (de acuerdo a los reglamentos fijados por el Departamento de Salud Pública de Illinois y Código de Salud de Illinois), mencionando mes, día y año de cada vacuna y con la firma del proveedor de cuidados de la salud.
3. VERIFICACIÓN MÉDICA Y RESULTADO EXAMEN DE TUBERCULOSIS, efectuado dentro del período de un año, previo a la entrada por primera vez a la escuela.
4. VERIFICACIÓN MÉDICA Y RESULTADO EXAMEN CONTENIDO DE PLOMO EN LA SANGRE, efectuado dentro del período de un año, previo a la entrada por primera vez a la escuela.
5. VERIFICACIÓN MÉDICA Y RESULTADO EXAMEN DE DIABETES, efectuado dentro del período de un año, previo a la entrada por primera vez a la escuela.

RESIDENTES PRIMERA VEZ: Los residentes nuevos en el distrito escolar, matriculando un estudiante entre el 1ro. de agosto y 15 de octubre, podrán presentar comprobante por escrito de la fecha de cita para los exámenes de salud, que se vayan a efectuar en o antes del 15 de octubre, en lugar de la forma de examen de salud. En caso de no presentar la forma de examen de salud, el día siguiente a la fecha de la cita, tendrá como resultado la exclusión del niño de la escuela, hasta que se presente dicha forma ante el distrito escolar.

**TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD MENCIONADOS ARRIBA, DEBERÁN
ENTREGARSE ANTES DE QUE SE PERMITA AL ESTUDIANTE ACUDIR A LA ESCUELA**

1. SE REQUIERE EXAMEN DENTAL para kindergarten: El comprobante de examen dental, efectuado después del 14 de noviembre del año anterior a la entrada, **DEBERÁ** presentarse antes del 15 de mayo del año escolar en curso.
2. SE REQUIERE EXAMEN DE LA VISTA: El comprobante de examen de la vista, **DEBERÁ** presentarse para el 15 de octubre del año escolar en curso.